PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Málaga, 7 de marzo de 2025

Señora
GYNNA PAOLA CARVAJAL CORREA
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7478732**
Coordinadora Académica de Programas Especiales
Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
Málaga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual febrero del año 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR.7478732 del año 2025

YUDY PATRICIA MALAVER HERRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.096´950.276 de Málaga, en mi calidad de Contratista del SENA, en CAMPESENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($46761695). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4599511) Incluido IVA y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido

Plazo: Será hasta el 19 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales en el rol de instructor de emprendimiento aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; de los programas de formación CAMPESENA, del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2025.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos	Acompañamiento en d desarrollo Guía de aprendizaje Curso de HABILIDADES PARA ENFRENTAR RETOS EN EL NUEVO ENTORNO LABORAL Ficha: 3163949 del municipio del Cerrito Santander	Registro Fotográfico y asistencia a formación.
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se realizó el reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje de los participantes del curso de Información Complementaria del programa CampeSENA, en el municipio de El Cerrito, Santander, dentro de las actividades desarrolladas en la guía de aprendizaje sobre habilidades para	Registro fotográfico de la actividad realizada con los participantes.

		enfrentar retos en el nuevo entorno laboral.	
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Registro de información correspondiente para la creación de formación complementaria CampeSENA HABILIDADES PARA ENFRENTAR RETOS EN EL NUEVO ENTORNO LABORAL	Correo solicitud de creación del curso
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se programaron y reportaron con antelación las formaciones extramurales a atender, mediante comunicación enviada por correo electrónico a la ingeniera Gina Carvajal, Coordinadora de Formación de Programas Especiales, y al coordinador de programa CampeSENA, Geovany Verá, con el fin de obtener la autorización escrita para la movilización, conforme a lo estipulado en el objeto contractual.	Correo electrónico enviado a la ingeniera Gina Carvajal y al coordinador Geovany Verá, donde se detalla la programación de las formaciones extramurales y se solicita la autorización para la movilización.

6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Asistencia y participación a reunión con líder CampeSENA y coordinadora de programas especiales, con el objetivo de socializar los lineamientos de la estrategia para la vigencia 2025	Asistencia y registro Fotográfico
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la	Asistencia reunión de Apertura vigencia 2025 estrategia CampeSENA 14 de febrero 8:00 am	Asistencia y registro Fotografico.

	Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.		
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.		
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos,	Se cumplió con la vigilancia y salvaguarda de los bienes utilizados para el desarrollo del objeto contractual, haciendo uso únicamente de los ambientes de formación del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes (CATA), conforme a las guías y procedimientos establecidos en la plataforma Compromiso.	Registro del uso de ambientes de formación en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes (CATA).

	así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz (si aplica), implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.

	aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.
18	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.
19	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.

	legalización al área de Contable o quien haga sus veces.		
20	Hacer entrega oportuna al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida de los documentos y soportes de cuenta de cobro, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal.	Entrega del informe contractual para el presente mes objeto de cobro de contrato de prestación de servicios. certificación de afiliación a seguridad social, pensión y ARL, dando cumplimiento a los lineamientos proceso cuenta de cobro.	Cuenta de cobro correspondiente al presente objeto de cobro.
21	Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito	Cargue oportuno del informe de Gestión Contractual y financiero en la plataforma SECOP II requeridos para la el pago en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.	Cargue de información en la plataforma SECOP II con información requerida.
22	El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales).	Entrega del informe contractual para el presente mes objeto de cobro, relacionando información requerida por el contrato de prestación de servicios, aportes al sistema de seguridad social integral (Decreto 1273 de 2018).	Cuenta de cobro correspondiente al presente objeto de cobro.
23	Entregar información bajo criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud al coordinador académico, líder del programa y apoyo administrativo CAMPESENA para la respuesta a PQRSD según necesidades del Centro	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.

24	Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual.	Atendí a los llamados del supervisor en los diferentes temas que haya requerido.	Atendí a los llamados del supervisor en los diferentes temas que haya requerido.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y se anexan certificados de afiliación a salud, pensión, según decreto 1273/2018 correspondiente al mes de febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

Firma

YUDY PATRICIA MALAVER HERRERA

Contratista

C.C. No. 1.096´950.276

Recibí a satisfacción:

Firma

GYNNA PAOLA CARVAJAL CORREA

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7478732

Coordinadora Académica de Programas Especiales

Evidencias en (04) folios

EVIDENCIAS MES DE FEBRERO

FECHA	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIA
14 de febrero	Inducción instructores estrategia CampeSENA	
	Inducción instructores estrategia CampeSENA	
17 de febrero	Reunión inducción a instructores	 

18 de febrero	Asistencia y participación reunión de lineamientos estrategia CampeSENA	 
19 de febrero	Asignación programación	
24 de febrero	Formación ficha 3163949	

		 
20 de febrero	Remisión documentos matricula ficha 3163949	
26 dee febrero	Formación ficha 3163949	 

		
28 de febrero	Formación ficha 3163949	

Cordialmente,

Firma
YUDY PATRICIA MALAVER HERRERA
Contratista
C.C. 1096950276 No. Málaga

Recibí a satisfacción:

Firma
GYNNA PAOLA CARVAJAL CORREA
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7478732
Coordinadora Académica de Programas Especiales

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: YUDY PATRICIA MALAVER HERRERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

FECHA INICIAL: 13/02/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3163949 - HABILIDADES PARA ENFRENTAR RETOS EN EL NUEVO ENTORNO LABORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: AUTOGESTIÓN Y DESARROLLO CONTINUO: DEMUESTRA ATRIBUTOS PERSONALES QUE MEJORAN LA ACTUACIÓN Y MANTIENEN UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- CREAR HÁBITOS QUE CONTRIBUYAN A LA APERTURA AL CAMBIO Y AL APRENDIZAJE EN EL ENTORNO LABORAL A PARTIR DE MÉTODOS Y ENTRENAMIENTOS COGNITIVOS

02- GENERAR LA CREACIÓN Y LA CO-CREACIÓN DE NUEVAS IDEAS A PARTIR DE MÉTODOS DE INNOVACIÓN

03- APROPIAR NUEVAS FORMAS DE TRABAJO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE UNA MENTALIDAD ÁGIL

04- APLICAR TÉCNICAS PARA MANEJAR LA INCERTIDUMBRE A PARTIR DEL USO DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN EMOCIONAL

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 24,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 24,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
13/02/2025	23/02/2025	DESARROLLO CURRICULAR	40,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 40,00

INSTRUCTOR: YUDY PATRICIA MALAVER HERRERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) YUDY PATRICIA MALAVER HERRERA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1096950276 el día 23/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Hace constar:

Que el Sr(a) YUDY PATRICIA MALAVER HERRERA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1096950276 realizó el día 23/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo YUDY PATRICIA MALAVER HERRERA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1096950276 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITOS CON EL ESTADO

Mediante la Directiva Presidencial del 17 de enero de 2022, se dispuso que previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, la entidad contratante, debe verificar si la persona a contratar tiene suscrito con cualquier entidad del Estado algún otro contrato de la misma naturaleza.

Así también, la Directiva en el marco del principio de debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, las entidades harán seguimiento continuo, consultando y analizando la información registrada y declarada en las plataformas tecnológicas del Estado disponibles, incluyendo las modificaciones ocurridas durante el tiempo de ejecución, para identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión de riesgos en la toma de decisiones.

YUDY PATRICIA MALAVER HERRERA, identificado con Cédula de Ciudadanía, número 1.096.950.276 expedida en Málaga, manifestó bajo gravedad del juramento que SI X he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades, los cuales se encuentran vigentes y se relacionan a continuación:

Entidad	Objeto del contrato de prestación de servicios	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Alcaldía Municipal de Enciso	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027; ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE ENCISO, SANTANDER.	09/01/2025	30/06/2025

Para el efecto, **GYNNA PAOLA CARVAJAL** en calidad de supervisora del contrato No. **CO1.PCCNTR.7478732 de 2025**, surtió la consulta en el portal anticorrupción de Colombia – PACO, verificando la información relacionada. Con la finalidad de verificar la capacidad e idoneidad del contratista para ejecutar múltiples contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, así: Los contratos suscritos por el contratista no han interferido en la ejecución del contrato suscrito con el SENA y a su vez es el contratista quien decide de manera independiente continuar con la ejecución de los contratos vigentes.

Se firma el 07/03/2025 en la ciudad de Málaga, Santander.

Firmado digitalmente por YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES

YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES
Subdirector (E) de centro

GYNNA PAOLA CARVAJAL
Coordinadora Académica
programas especiales

YUDY PATRICIA MALAVER HERRERA
CC. 1.096.950.276 de Málaga

Anexo consulta: https://portal.paco.gov.co/

Proyecto: Yudy Malaver
Cargo: Contratista